



COMUNICACIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2020 DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Debido a la situación excepcional causada por la pandemia del Covid-19 con fecha 16 de marzo se suspende la actividad académica presencial en la Universidad de León, pasando ésta a ser no presencial u on-line. Los Rectores de las Universidades Públicas y la Consejería de Educación de Castilla y León han acordado de forma conjunta y coordinada, con fecha 2 de abril de 2020, la suspensión de las clases presenciales y desde ese momento se han establecido una serie de medidas para organizar y facilitar el seguimiento de la docencia bajo esta modalidad.

Se ha acordado mantener el periodo de clases y evaluación respetando, inicialmente, el calendario establecido para el curso 2019/2020. Las enseñanzas se impartirán a distancia en consonancia con las medidas de seguridad sanitaria por lo que se garantiza la posibilidad de cursar y ser evaluado de las asignaturas de este semestre a distancia.

En la Universidad de León se están realizando una serie de ajustes para garantizar el desarrollo adecuado de las materias y la evaluación del alumnado en esta nueva situación que están siendo recogidas en las guías docentes de las asignaturas.

En este sentido, el alumnado de programas de movilidad entrante en la Universidad de León podrá seguir el desarrollo de las materias ya sea en su residencia habitual o en la residencia utilizada durante el curso académico siempre y cuando disponga de medios tecnológicos básicos para el seguimiento de las materias a distancia (equipo informático, conexión a internet, acceso a la plataforma institucional, etc.) y en caso de no disponer de ellos ha de comunicarlo vía correo electrónico al Rectorado de la Universidad de León (rectorado@unileon.es).

A este respecto, el alumnado que decida regresar a sus países o ciudades de origen debe:

1. Seguir las indicaciones y pautas establecidas por el Gobierno y las autoridades sanitarias.
2. En el caso de estudiantes de movilidad internacional, éstos han de contactar con las Embajadas o Consulados de sus países en España para poder organizar y recibir asesoramiento sobre viajes o posibles acciones organizadas para retornar a su país de origen.
3. Informar mediante un correo electrónico dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de León (internacional@unileon.es) la intención de continuar con su movilidad académica, pero terminar ésta en su ciudad de residencia habitual. Indicar en este correo las materias que está cursando en la Universidad de León.
4. Solicitar a través del correo electrónico internacional@unileon.es un certificado que acredite la condición de alumnado de movilidad en la

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | g5y9gD60t/eLlTlIau4cLwg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Relaciones Internacionales En Funciones | Firmado | 27/04/2020 15:20:47 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/g5y9gD60t/eLlTlIau4cLwg== | | |





Universidad de León durante este semestre. En este correo se ha de indicar que vais a realizar un viaje para regresar a vuestras ciudades/países de origen y se tiene que acreditar documentalmente la siguiente información:

- a. Nombre, apellidos y número de DNI, NIE o Pasaporte.
 - b. Titulación que se encuentra cursando
 - c. Universidad de origen
 - d. Información relacionada con el día que se va a realizar el desplazamiento, itinerario que se va a seguir, medios de transporte utilizados y horarios de salida y llegada.
5. Contactar con vuestra universidad de origen para informar de vuestra intención de continuar el curso en la Universidad de León desde vuestra residencia habitual.
6. Informar al profesorado de las materias cursadas en la Universidad de León de que regresáis a vuestro lugar de residencia habitual.
7. En el caso de regresar a tu residencia habitual y cancelar la movilidad académica en la Universidad de León, debes comunicarnos esta decisión a través de un correo electrónico tanto a la universidad de origen como a la Universidad de León para realizar las modificaciones oportunas y poder emitir las certificaciones requeridas. En el caso de la Universidad de León, este correo será remitido a la dirección internacional@unileon.es

Este procedimiento será de aplicación para todo el alumnado de movilidad entrante en la Universidad de León independientemente del programa de movilidad en el que participe.

Atentamente y agradeciendo la confianza que habéis depositado en la Universidad de León, se despide



Roberto Baelo Álvarez
Vicerrector Relaciones Internacionales en funciones
Universidad de León

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | g5y9gD60t/eLLT1au4cLwg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Relaciones Internacionales En Funciones | Firmado | 27/04/2020 15:20:47 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/g5y9gD60t/eLLT1au4cLwg== | | |

